

BASES Y CONDICIONES

Convocatoria a presentaciones de libro en Casa de la Cultura
Programación 2026 de la Biblioteca Estela Figueroa

- La presente convocatoria está abierta a **autores/as, editores/as, libreros/as y proyectos editoriales de la Provincia de Santa Fe**, que deseen presentar **nuevas publicaciones** de poesía, narrativa o ensayo en la Casa de la Cultura, en el marco de la **programación 2026** de la Biblioteca Estela Figueroa.
- El ciclo contará con la programación de **una (1) o dos (2) presentaciones** de libro por mes, que se llevarán a cabo los días jueves, desde marzo a noviembre de 2026 inclusive, en el horario de 19:00 a 21:00 h. Al igual que toda la programación de la Casa de la Cultura, la entrada será de carácter libre y gratuita.
- Las **fechas** de las presentaciones serán a convenir con las propuestas seleccionadas, en función de la agenda general de la Casa de la Cultura. En caso de no acordar una fecha entre las partes, se seleccionará otro proyecto de la convocatoria.
- La Casa de la Cultura dispondrá la sala principal de planta baja, equipada con mobiliario para hasta cinco (5) personas presentando, platea de treinta (30) sillas para el público asistente y al menos una (1) caja activa en trípode con un (1) micrófono. *(En caso de mayores necesidades técnicas, se podrá solicitar con anticipación más micrófonos, consola y pantalla QLED TV de 50", con disponibilidad sujeta a la agenda ministerial).*
- La Casa de la Cultura también proveerá de piezas gráficas digitales de difusión en redes sociales. El día de la presentación el personal de mediación estará a cargo de la apertura al público y de recibir a las personas asistentes.
- La selección de las publicaciones a presentar estará a cargo del **Ministerio de Cultura**. Los criterios de selección contemplarán la diversidad de géneros, temáticas y voces; trayectoria de los/las autores/as, el diseño editorial de la publicación, la identidad de la propuesta del proyecto editorial o la colección, y en consonancia a la propuesta de la Biblioteca Estela Figueroa, se buscará priorizar a las **autoras santafesinas**.
- La convocatoria permanecerá abierta **todo el año** y la selección se desarrollará durante todo el ciclo, siendo esta la dinámica pertinente para abarcar las novedades del circuito editorial e ir cubriendo las fechas paulatinamente.
- Para las presentaciones se sugiere la presencia del autor junto con otro/a presentador/a, pudiendo ser quien estuvo a cargo de la edición, quien lleva adelante la editorial o simplemente alguien idóneo para intercambiar ideas sobre el libro.
- La Casa de la Cultura no se hará cargo de **ningún costo adicional**.
- Las y los seleccionados se comprometen a **donar un (1) ejemplar** del libro presentado para que forme parte del acervo de la Biblioteca Estela Figueroa.
- La inscripción a la convocatoria implica la aceptación de estas bases y condiciones.

· CASA DE LA ·
CULTURA



 **Santa Fe**
PROVINCIA

**Ministerio
de Cultura**